



DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN: Calle de (Cannon), núm. 20, principal. Teléfono núm. 2546.

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial

Ministerio de Hacienda:
Real orden disponiendo se entienda rectificada en la forma que se indica la de fecha 4 del pasado, publicada en la GACETA del 2 de dicho mes.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:
Real orden aprobando lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, y en su consecuencia acordar los nombramientos que se indican para los cargos que se expresan.

Otra disponiendo se anuncie a oposición la provisión de la Cátedra de Derecho mercantil y Legislación de Aduanas de la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Otra estableciendo en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla los estudios correspondientes a la Licenciatura de la Sección de Químicas.

Otra disponiendo que durante el curso universitario de 1910-1911 se den conferencias públicas para divulgar el período histórico de las Cortes de Cádiz.

Otra concediendo a D. Federico Gutiérrez y Jiménez y a D. Mariano Gaspar y Ra-

ontró, Rector, y a Vicerrector, respectivamente, de la Universidad de Granada, 5.000 pesetas a cada uno, en concepto de premio por distinguirse en el ejercicio de su cargo.

Otra concediendo un plazo de veinte días para que los Auxiliares que se citan comprendidos en los beneficios del Real decreto de 26 de Agosto próximo pasado, eleven sus instancias a este Ministerio, acompañadas de los documentos que se indican.

Ministerio de Fomento:
Real orden aprobando el proyecto de encañamiento del río Manzanares y colector de la margen izquierda, trozo comprendido entre el Puente de los Franceses y el arroyo Abruñigal.

Administración Central:
HACIENDA.—Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Anuncian lo por primera vez la vacante de los títulos de Conde de Villarromán, Marqués de Alonso de León y Visconde de Torressecas.

Junta Clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación a la relación número 64 de créditos por obligaciones procedentes de Ultramar, publicada en la GACETA de 23 del pasado.

VENTA DE BOMBAS: Ministerio de la Gobernación, planta baja. Número 2546, D.S.

GOBERNACIÓN.—Subsecretaría.—Sanidad exterior.—Anunciando que los facultativos a quienes se les ha concedido ingreso en el Cuerpo Médico de la Marina civil pueden presentarse en la Inspección General de Sanidad exterior a recoger el nombramiento y título correspondientes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Rectificación a la Real orden de 1.º del actual publicada en la GACETA del día 2.

FOMENTO.—Dirección General de Obras Públicas.—Puertos.—Concediendo a don Francisco Alonso un trapezo de terreno de una altura de 10 metros, en la playa de Levante del puerto de Valencia.

ANEXO 1.º.—BOLSA.—INSTITUTO METEOROLÓGICO.—OBSERVATORIO DE MADRID.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—ANUNCIOS OFICIALES de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante y Banco de España (Grandes).—SANTORAL.—ESPECTÁCULOS.

ANEXO 2.º.—EDICIONES.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

FOMENTO.—Dirección General de Obras Públicas.—Proyectos de tarifas presentadas por las Compañías de Ferrocarriles.

ANEXO 3.º.—TRIBUNAL SUPLENTE.—SALA DE LO CIVIL.—Pliegos 49, 50 y 51.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En la Real orden de fecha 4 del pasado, publicada en la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 9 del mismo, se ha padecido el error de consignar como numeración que distinga á los dos documentos timbrados de Aduanas que se han creado, los números 26 y 27 de la serie B., y como quiera que los que á dichos documentos corresponden en la misma serie son los números 29 y 30,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido dis-

poner que se entienda rectificada dicha Real orden, en el sentido que á las «Facturas principales especiales para el transporte por cabotaja de carbón nacional», les corresponde el número 29, y que el número 30 lo ostentarán «Sus duplicadas con el talón para la justificación del derecho al cobro de prima».

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 1.º de Septiembre de 1910.

COBIAN.
Señor Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ÓRDENES

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Mayo del año corriente,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones

científicas, y, en su consecuencia, acordar los nombramientos siguientes:

- 1.º Para Director del Museo Antropológico, á D. Manuel Antón y Ferrandi, Catedrático de Antropología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.
- 2.º Para Director del Laboratorio de Investigaciones físicas, á D. Blas Cabrera y Felipe, Catedrático de Electricidad y magnetismo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.
- 3.º Para Jefe de la Sección de Geología del Museo de Ciencias Naturales, á D. Eduardo Hernández Pacheco, Catedrático de Geología, Geognóstica y Estratigráfica de la Universidad Central; y
- 4.º Para Presidente y Secretario, respectivamente, del Instituto Nacional de Ciencias Físico-naturales, á D. Santiago Ramón y Cajal, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central y Director del Laboratorio de Investigaciones biológicas, y á D. Blas Cabrera y Felipe.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guar-

de á V. I. muchos años. Madrid, 18 de Agosto de 1910.

BURELL.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y publicaciones de D. Manuel Antón y Ferrndis.

Doctor en Ciencias Naturales.

Licenciado en Físicas.

Catedrático, por oposición, de Antropología en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Jefe y fundador de la Sección de Etnología y Prehistoria del Museo de Ciencias Naturales de Madrid.

Ex Director y Secretario del mismo Museo.

Alumno del Laboratorio de Antropología del Museo de Historia Natural de París.

Profesor de Antropología de España en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid.

Ex Presidente de la Sociedad Española de Historia Natural, correspondiente del Instituto de Coimbra, etc., etc.

Oficial de Instrucción Pública, con las palmas de oro de Francia.

Ex Diputado á Cortes.

Publicaciones.

«Antropología ó Historia natural del hombre», volumen I. Madrid, 1903.

«Las razas humanas de Filipinas», 1887.

«Antropología de los pueblos de América, anteriores al descubrimiento», 1892.

«Razas y naciones de Europa», 1895.

«Razas y tribus de Marruecos», 1903.

«Los orígenes étnicos de las nacionalidades libio-ibéricas», 1910.

Cráneos antiguos de Cienpuzuelos (*Boletín de la Academia de la Historia*), 1897.

El Pithecanthropus? (*Ilustración Española y Americana*), 1895.

«El origen de la timidez». (Los tímidos y la timidez, 1902.)

Las emigraciones. (Ateneo, 1906.)

Fernández de Oviedo y Darwin. (Ateneo, 1906.)

Un nuevo camino de América á Europa, etc. (Ateneo, 1907.)

Autor de muchos artículos publicados en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*.

Méritos y publicaciones de D. Blas Cabrera Felipe.

Doctor en Ciencias físicas (premio extraordinario).

Catedrático de Electricidad y Magnetismo de la Universidad Central.

Académico de la Real de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Madrid.

Principales trabajos de investigación, publicados.

Variación diurna de la componente horizontal del viento, 1902.

Algunas consideraciones sobre la ionización de los electrólitos.

Nuevo método para el calibrado eléctrico de un hilo.

Sobre la variación de la conductividad del ácido sulfúrico con la temperatura, publicado en el *Physikalische Zeitschrift*.

Forma de la relación lineal entre dos fenómenos vectoriales para los distintos medios cristalinos.

Sobre la variación del magnetismo permanente con la temperatura.

El coeficiente de fricción interno de los disolventes y la conductividad molecular de los electrólitos.

Sobre los cambios de conductancia de la manganina durante el recocido.

Sobre una relación probable entre los cambios de resistencia y de volumen de la manganina durante el recocido.

Determinación de algunas constantes físicas de la manganina, y otros varios.

Méritos y publicaciones de D. Eduardo Hernández-Pacheco y Esteban.

Licenciado en Ciencias naturales (premio extraordinario).

Doctor en Ciencias naturales.

Ayudante, por oposición, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Catedrático de Historia Natural del Instituto de Córdoba, por oposición.

Catedrático de Geología geognóstica y estratigráfica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, por oposición.

Secretario del primer Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias.

Académico de la Real General de Ciencias de Córdoba.

Comisionado por la Junta para el estudio del Noroeste de Africa, exploró y estudió geológicamente la isla de Lanzarote y las isllas al Nordeste del archipiélago canario.

Además de numerosos artículos científicos y de diversos trabajos de Zoología y Botánica, es autor de las siguientes obras y folletos:

«Apuntes de Geología extremeña», 1902.

«Prácticas elementales de Historia Natural», 1909.

«Estudio elemental del organismo humano», 1907.

«Estudio geológico de Lanzarote y de las isletas Canarias», 1910.

«El gneis de la Sierra de Montánchez.»

«Los fenómenos glaciares en el Norte de Extremadura.»

«Los glaciares cuaternarios de la Sierra de Hervás.»

«Los filones estañíferos de Cáceres.»

«Los cuarzos bismutíferos de Conquista (Córdoba):»

«Distribución de la wolframita en España.»

«Estudios de las especies de algas fósiles y huellas de gusanos arenícolas del silúrico de Alcuiscar (Cáceres).»

«Sobre la absorción del vapor de agua por los terrenos, é importancia geológica y agronómica de este fenómeno.»

Méritos y publicaciones de D. Santiago Ramón y Cajal.

Doctor en Medicina, 1883.

Catedrático por oposición de Histología y Anatomía patológica de la Universidad de Madrid (1892), habiendo sido antes, también por oposición, Catedrático de Anatomía descriptiva y general de Valencia, y por concurso, de Histología y Anatomía patológica de Barcelona.

Director del Laboratorio de Investigaciones biológicas, de que es fundador.

Académico de número de las Reales de Medicina, de Ciencias y Española de Madrid.

Consejero de Instrucción Pública.

Ex Presidente de la Real Sociedad Española de Historia Natural y socio honorario.

Gran Cruz de Isabel la Católica y de Alfonso XII.

Premiado por sus estudios por diversas entidades científicas, como la Société de Biologie de París (premio Fanvelle); el Congreso internacional de Higiene; habiendo obtenido además el Premio de Moscú, que le adjudicó el Congreso médico internacional de París; el de Martínez Molina; la medalla de oro de Holmhoit, que le concedió la Academia impe-

rial de Ciencias de Berlín, y el gran Premio Nobel.

Doctor en Medicina *honoris causa* de las Universidades de Würzburg y Cambridge y en leyes por la de Clark, Miembro honorario ó corresponsal por gran número de Sociedades y Corporaciones nacionales y extranjeras.

Publicaciones principales.

«Manual de Histología normal y técnica micrográfica», 1882.

«Manual de Anatomía patológica general», Madrid, 1905.

«Elementos de Histología normal y de técnica micrográfica», Madrid, 1897.

«Les nouvelles idées sur la fine anatomie des centres nerveux», París, 1894.

«Textura del sistema nervioso del hombre y los vertebrados», Madrid, 1904.

«Studien über die Hirnrinde des Menschen», Leipzig, 1906.

«Die Retina der Wirbelthiere», Berlin, 1894.

Más de 200 trabajos de investigación publicados desde 1880 al presente en diversos periódicos científicos de España y el extranjero.

Ha dado además conferencias ante la Real Sociedad de Londres Croonian Lecture en Marzo de 1894 y en la Universidad de Clark de los Estados Unidos en conmemoración de la fundación de la misma.

Ilmo. Sr.: Vacante, por defunción, la Cátedra de Derecho Mercantil y Legislación de Aduanas de la Escuela Superior de Comercio de Málaga,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, con arreglo á los preceptos del Real decreto de 24 de Abril de 1908, que se anuncie á oposición en turno de Auxiliares y de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º del Reglamento de Oposiciones de 8 de Abril del corriente año, que se agregue al Tribunal nombrado para juzgar las de igual asignatura de la Escuela Superior de Comercio de la Coruña, con el plazo reglamentario de dos meses para la presentación de instancias de los aspirantes que reúnan los requisitos determinados en el artículo 65 del Real decreto de 22 de Agosto de 1908.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 18 de Agosto de 1910.

BURELL.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones concedidas al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes por el Real decreto de 24 de Agosto de 1910,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se establecen en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla los estudios correspondientes á la Licenciatura en la Sección de Químicas.

2.º Queda autorizada el Rector de dicha Universidad para abrir matrícula en las nuevas enseñanzas.

3.º El Gobierno cuidará de llevar al proyecto de Presupuestos generales del